

Guía docente

Instrumentos afines: Clave

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Instrumentos afines del piano</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Piano</i>
Cursos	<i>3º</i>
Créditos por curso	<i>2</i>
Créditos totales	<i>2</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1h semanal</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Instrumentos afines (Clave-Órgano) es una asignatura obligatoria de la especialidad Interpretación/Piano que se imparte en tercer curso. Se marca como objetivo fundamental indagar en el conocimiento básico de estos instrumentos y en el conocimiento musical que puede aplicarse a la práctica instrumental de los mismos, con el fin de potenciar el aprendizaje de elementos esenciales de los instrumentos históricos de

teclado en su repertorio de música antigua y contemporánea, desde una perspectiva que incluye métodos historicistas e historiográficos de la Música Antigua y de repertorio creado desde las fuentes del siglo XV, hasta las fuentes del siglo XXI, así como la utilización de las nuevas tecnologías como parte de la metodología para acceder a diversos materiales (Bibliotecas nacionales e internacionales, tesauros, diversas plataformas, programas, aplicaciones, etc., que contribuyan a la ampliación de conocimientos en la materia de instrumentos afines al Piano), que contribuyan a la ampliación de conocimientos en la materia de Instrumentos Afines al Piano desde un ámbito interdisciplinar y coadyuvante al aprendizaje musical de nivel superior, constituyendo así una materia que contribuirá a formar a profesionales cualificados del piano en una proyección en la que se implementen sus capacidades y sus competencias.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
 - *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
 - *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
 - *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
 - *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que*
-

se produzcan en él.

- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.*

- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos*

y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
 - CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
 - CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
 - CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
 - CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
 - CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
 - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
 - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

CONTENIDOS

- *Práctica motivadora de repertorio significativo.*
- *Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario.*
- *Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.*
- *Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.*
- *Implementación de los conceptos referentes a la higiene postural en el clave, el órgano, el pianoforte y el piano.*
- *Práctica de la memorización de fragmentos del repertorio.*
- *Sinergia en la lectura de la partitura propuesta y en la coordinación psicomotriz conjunta con el discurso musical en continuidad.*
- *Aprendizaje y utilización práctica de programas (procesadores de textos, editores de partituras, aplicaciones y dispositivos como ordenadores o tabletas), plataformas, y otros recursos tecnológicos útiles para la búsqueda eficiente de información, para el análisis de los diversos aspectos que incurren en la interpretación musical de los instrumentos de teclado, así como para escribir y realizar prácticas de bajo continuo y de montaje e interpretación de obras del repertorio, empleando recursos TIC.*

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INSTRUMENTOS AFINES (PIANO)

- *Introducción al estudio organológico del órgano español, de la pedalera y la trompetería española, con sus referentes en Andalucía (incluyendo los órganos de la Epístola y el Evangelio de la Mezquita-Catedral de Córdoba), además del clave de roseta español.*
- *Breve estudio teórico y práctico de ejemplos de bajo continuo manierista y barroco en instrumentos afines al teclado: órgano, órgano con pedalera y trompetería españolas, espineta, espineta en ala de pájaro, virginal, clave español, clave flamenco temprano, clave flamenco raval, clave Rückers con*

- roseta de ángeles, clave inglés, clavecín francés, clavyciterium, clavicordio, claviórgano, claviola, fortepiano, piano Johann Andreas Stein.*
- *Introducción a la teoría y a la práctica del repertorio para órgano y clave, partiendo de fuentes como el BuxheimerOrgelbuch, hasta llegar al repertorio propio de estos instrumentos tratados compositivamente como repertorio para solistas o continuistas, desde el Renacimiento y el Manierismo hasta el repertorio característico de los siglos XVIII (Concierto de Brandenburgo Número V de Johann Sebastian Bach; conciertos para flauta y orquesta de Carl Phillippe Emmanuel Bach), XIX (Obra para órgano de Franz Liszt y César Franck), XX (Concierto para clave de Manuel de Falla, Continuumde GyörgyLigeti), y obras de distintos géneros del siglo XX y XXI (Rock, Pop, Bandas sonoras y música de videojuegos), poniendo además especialmente en valor el repertorio que forma parte del patrimonio musical español desde el siglo XVI al XVIII, en las figuras de compositores como puedan ser Antonio de Cabezón, Correa de Arauxo o José de Nebra.*
 - *Aproximación al conocimiento de fragmentos del repertorio en el que se emplea escritura de continuo y armonización de clave de composiciones del siglo XX (Monday, Monday de The Mamas and The Papas; All you need is love de The Beatles) y del siglo XXI (Pirates of the Caribbean: Dead Man's Chest de Hans Zimmer).*
 - *Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación de parte del repertorio básico para estos instrumentos, con especial referencia al clave.*
 - *Breve estudio teórico de las características de los instrumentos afines al teclado: espineta, virginal, clave español, flamenco temprano, clave flamenco raval, inglés, francés, clavyciterium, clavicordio, claviórgano, claviola, fortepiano.*
 - *Visita virtual al Museo de los instrumentos musicales de Bruselas, así como a*

- otros museos que contengan instrumentos de teclado afines al piano.*
- *Estudio de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de estos instrumentos, de acuerdo con su evolución estilística.*
 - *Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del clave y del órgano.*
 - *Taller de órgano, para manual y pedalier básico, que se compatibilizará con el uso del auditorio del centro, lugar donde se encuentra localizado dicho instrumento.*
 - *Taller básico y práctico de sistemas de afinación del clave.*
 - *Estudio e interpretación de un repertorio básico de la música para clave.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Bach, C. P., Sonatas prusianas.*
- Bach, J. S., Invenciones y sinfonías.*
- Bach, J. S., El clave bien temperado.*
- Bach, J. S., Preludio en Do mayor, BWV 939.*
- Bach, J. S., Preludio en Re menor, BWV 940.*
- Bach, J. S., Partitas (para teclado).*
- Bach, J. S., Suites Francesas.*
- Bach, J. S., Suites Inglesas.*
- Bach, J. S., Toccatas.*
- Bach, W. F., Preludios y fugas.*
- Byrd, W., My Lady enevells Booke.*
- Cabezón, A. de, Glosas sobre 'Pis ne me peut plus venir', de Obras de Música.*
- Frescobaldi, G., Fiori musicali.*
- Händel, G. F., Ocho grandes suites.*
- Händel, G. F., Pasacalle.*
- Kuhnau, J., Sonatas Bíblicas.*

- Scarlatti,D., Sonatas.
 - Soler, A., Sonatas.
 - Soler, A., Fandango.
 - Couperin, F., Preludio No. 1 de L'art de toucher le clavecin.
 - Pachelbel, Johann, Hexachordum Apollinis.
 - Rameau, J. F., Piezas para clavecín.
 - Fitzwilliam Virginal Book.
- O algunas otras obras de dificultad equivalente.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

- *Presentación semanal en clase del repertorio programado.*
- *El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos y nuevas estrategias teóricas y prácticas de estudio y aprendizaje.*
- *La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución, así como conceptos de los instrumentos afines de teclado, como la registración, y el fraseo específico.*
- *Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado, pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.*
- *Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.*
- *Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.*
- *Utilización de los recursos TIC para implementar el*

	<p><i>aprendizaje de la utilización de nuevos recursos y así lograr un mayor conocimiento del patrimonio musical español y andaluz.</i></p>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se realizarán dos exámenes cuatrimestrales.</i> • <i>Los dos exámenes citados constarán de una audición de una duración mínima de diez minutos y máxima de quince minutos en total.</i> • <i>Examen de septiembre y examen extraordinario de febrero: Se exigirá el repertorio completo del curso.</i>
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en audiciones y conciertos.</i> • <i>Participación en los conciertos que se celebren en el Conservatorio y que requiera la participación de un continuista.</i>
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se dispone de un clave y un órgano, del que se podrá disponer para el taller de órgano, respetando la utilización de la ubicación del instrumento, el auditorio, para otros usos del centro.</i>
Bibliografía	<p><i>Ediciones de referencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bach, Scarlatti, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Mendelssohn, Schumann, Brahms: Wiener Urtext Edition; Henle; Peters.</i> • <i>Falla: Chester; Manuel de Falla Ediciones.</i> <p><i>Bibliografía y referencias</i></p> <p><i>CLAVE</i></p> <p>-ANGLÉS, H. (Ed.), <i>Obras de música para tecla, arpa y vihuela: Monumentos de la Música Española, Vols. 27-29.1ª Ed.</i> Barcelona: Instituto Español de Musicología, 1966.</p> <p>-BEURMANN, A. <i>HistorischeTanteninstrumente, Cembali, Spinette, Virginale, Clavichorde.</i> 1ª Ed.München, London, New York: Prestel 2000.</p> <p>-BACH, J. S.<i>Neue Bach Ausgabe.</i> 1ªEd. Kassel: Bärenreiter,</p>

1954.

-FERGUSON, H. *Early English keyboard music; Early French keyboard music; Early Italian keyboard music; Early German keyboard music*. 1ª Ed. London: Oxford University Press, 1962-71.

-O'BRIEN, G. *Ruckers, A harpsichord and virginal building tradition*. 1ª Ed. Londres: Cambridge University Press, 1990.

-ROSENHART, K. *The Amsterdam harpsichord tutor, Vols. I y II*. 1ª Ed. Amsterdam: Saul B. Groen, 1977.

-SCARLATTI, D. *Sonates, 1-11*. 1ª Ed. París: Heugel, 1971.

-SCHREURS, E. *De Schatkamer van Alamire, muziek en miniaturen uit Keizer Karelstijd (1500-1535)*. 1ª Ed. Leuven: Davisfonds/ Leuven, 1999.

-VAN DIJK, L. y T. KOOPMAN. *Het klavecimbel in de Nederlandse kunst tot 1800*. 1ª Ed. Zutphen (Netherlands): Walburg Pers, 1987.

ÓRGANO

-ASHDOWN AUDSLEY, G. *The Art of Organ Building. Vol. I*. 1ª Ed. New York: American Musicological Society. Dover Publications Inc., 1965.

-A.A.V.V. *Longman Handbook of Orchestral Instruments*. 1ª Ed. Essex (England): Diagram Group, 1984.

-BLANXART, D. *Teoría física de la música. Acústica, bases de la música, instrumentos*. 1ª Ed. Barcelona: Antoni Bosch Editor, 1958.

-CEOS, U.X.W. *Orgelwoordenboek* (Diccionario del órgano, en 11 idiomas europeos, incluido el esperanto). 1ª Ed. Bruselas (Bélgica): Niewkerken-CEOS, 1984.

-GUILLOU, J. *L'Orgue: Souvenir et avenir*. 1ª Ed. París; Buchet/Chastel, 1966.

-JOSEPHS, J. J. *La física del sonido musical*. 1ª Ed. México: Reverte Mexicana, 1969.

-MAERSCH, K. *Atlas de los Instrumentos Musicales*. 1ª Ed. Madrid: Alianza Atlas, 1994.

-MERKLIN, A. *Organología*. 1ª Ed. Madrid: Imprenta del

	<p>Asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1924.</p> <p>-MICHELIS, U. <i>Atlas de Música</i>, 1.1ª Ed. Madrid: Alianza Atlas. 1982.</p> <p>-OLAZÁBAL, T. <i>Acústica musical y organología</i>.1ª Ed. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1951.</p> <p>-PALACIOS, F. y RIVEIRO, L. <i>Artilugios e instrumentos para hacer músicas</i>. 1ª Ed. Madrid: Ópera Tres, Ediciones Musicales,1991.</p> <p>-RANDEL, D. <i>Diccionario Harvard de la Música</i>.1ªEd. Madrid: Alianza Editorial, 1997.</p> <p>-RUBIO, S.<i>Historia de la Música Española, Desde el "Ars Nova" hasta 1600</i>. 1ª Ed.Madrid:Alianza Música, 1996.</p> <p>-STANDLEY, S. (Ed.) <i>The New Grove Dictionary of Music and Musicians</i>.2ª Ed. Londres, New York: Macmillan, 1991.</p> <p>-ZAMACOIS, J. <i>Curso de formas musicales</i>.1ª Ed. Barcelona: Editorial Labor, 1959.</p> <p>Enlaces con referencias de internet:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://es.wikipedia.org/wiki/Hydraulis[Consultado el 27 de abril de 2020]. • http://es.wikipedia.org/wiki/Órgano_(instrumento_musical)[Consultado el 27 de abril de 2020]. • http://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_Sant_Llorenç_prop_Bagà[Consultado el 27 de abril de 2020]. • http://www.goldbergweb.com/es/history/composer [Consultado el 27 de abril de 2020].
<p>Repertorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos: una obra por cada escuela clavecinística, pudiendo aparecer en su programa obras del patrimonio musical español y andaluz, como Versos de Antonio de Cabezón y Tientos de Correa d'Arauxo y pudiendo incluirse en este apartado una obra para órgano, de extensión breve y dificultad tomando como referencia uno de los Pequeños preludios y fugas o Pastorale, de J. S. Bach. En el caso de la escritura teclística para manual, se planteará la introducción al montaje y estudio de obras culmen del repertorio como las Variaciones Goldberg, El Arte de la Fuga, o la Ofrenda Musical de J. S. Bach.</i>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
 - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
 - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de la asignatura teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.*
- *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación, y registración.*
- *Interpretar las obras a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
- *Demostrar en la interpretación del repertorio el conocimiento en el uso y efectos de los pedales en función de las obras y los estilos de éstas.*
- *Ejecutar música polifónica.*
- *Demostrar versatilidad interpretativa.*
- *Interpretar de memoria parte del repertorio.*
- *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
- *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa (madurez interpretativa)*
- *Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de un repertorio ante un público.*

- Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.
- Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor, así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno. • El trabajo semanal de clase constituirá el 15% de la calificación final del alumno. • La interpretación de una obra del repertorio de tecla del período aurisecular podrá añadir un 5% a la nota final. • La evaluación de los exámenes establecidos constituirá el 60% de la calificación final del alumno. • En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.
Expresión de la calificación	<ul style="list-style-type: none"> • No presentado (NP) • 0 - 4,9: Suspenso (SS) • 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) • 7,0 – 8,9: Notable (N) • 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».</i> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.</i>
--	--

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asignatura anual.</i> • <i>Convocatorias: junio y septiembre.</i> • <i>Clase de 1 hora a la semana.</i> • <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i> • <i>En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en la misma asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente.</i>
-------------------	---

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley</i>
--	--

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- *Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
 - *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
-